

ACTA N° 6

En la ciudad de La Plata, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veintiséis, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.

Presentes: Sra. Decana: Stewart, Silvana

Sr. Secretario del Consejo: Gómez Dumm, Daniel

Por el Claustro de Profesores:

Sra. Delaplace, Laura

Sr. Ponzinibbio, Agustín

Sr. Richard, Diego

Sra. Schilardi, Patricia

Sr. Speroni Aguirre, Francisco

Sra. Tartaglia, Gisela

Por el Claustro de Graduados

Sra. Mihdi, Myriam

Sra. Nardo, Agustina

Por el Claustro Estudiantil:

Srta. Acuña, Angie

Srta. Dytko, Nabila

Srta. González, Daiana

Srta. Prieto Comelli

Por el Claustro No Docente

Sr. Fernández, Alejandro

- A las 13 y 40, dice la:

Sra. DECANA.- Damos comienzo a la sexta sesión ordinaria del presente período de sesiones del Consejo Directivo, con la presencia de trece consejeros/as.

Corresponde considerar en primer lugar los pedidos de licencia presentados por: Rodríguez Torres hasta fines de agosto, Devida, Alonso y Barbiera.

¿Hay acuerdo del Consejo en conceder las licencias solicitadas?

- Se aprueban por unanimidad. Once votos.

Sra. DECANA.- En consecuencia, están en condiciones de incorporarse los consejeros Ruiz, Lafuente y Janik, aquí presentes.

- Se incorporan los consejeros mencionados.

Sra. DECANA.- Comenzamos, entonces, la sesión con quórum completo.

A. INFORME DE LA Sra. DECANA

700-9114/26-0 Aval de la FCEx a la propuesta de otorgamiento del Título de Doctora “Honoris Causa” de la UNLP a Diana Helena MAFFÍA.

Sra. DECANA.- En el marco del informe quiero comentar que el día 10 de junio tuvo lugar la 23° Fiesta Provincial del Vino de la Costa, a la cual asistimos a través de la Secretaría de Extensión y junto con el vicedecano Mauricio Erben. Participaron, como es habitual, productores, cooperativas, instituciones y familias en torno a esa actividad costera que, por medio de este evento le da visibilidad a la misma.

El día 14 de julio recibimos la visita del presidente de la Universidad Nacional de La Plata, doctor Fernando Tauber, quien estuvo planteando los lineamientos de su nueva gestión y las perspectivas para el conjunto de la Universidad. El doctor Tauber nos estuvo comentando varios aspectos. En particular, acerca del incumplimiento, al menos hasta ese día, por parte del gobierno nacional del otorgamiento del veinte por ciento de aumento prometido para el funcionamiento de las universidades. Si bien se otorgó lo que se había comprometido para el aumento de los salarios de los trabajadores, no se recibió la parte correspondiente a funcionamiento.

El día 16 de julio, durante una actividad organizada por la Secretaría de Extensión en la explanada del edificio Abuelas de Plaza de Mayo, se llevó a cabo una jornada denominada “Exactas. Salud y extensión para el cuidado de la comunidad”. Participaron de la actividad varios proyectos y programas de extensión que tuvieron una intensa actividad. Algunos de ellos fueron: Vacunación, Salud Visual, de Control de hipertensión arterial y diabetes, Producción pública de medicamentos, Producción pública de repelentes. Programa de extensión de alimentos y salud (PEAS). Cannabis y salud, entre otros.

Para dar algunos números, fueron atendidas más de ochenta personas en Salud visual; se dieron más, de ochenta dosis de vacunas; se realizaron 25 testeos de VIH y de sífilis. Se realizaron varias encuestas. Fue una actividad muy intensa coordinada por la Secretaría de Extensión.

En la mañana de hoy tuvimos una actividad festiva en el Instituto de Física La Plata (IFLP) por la celebración de los noventa años del Profesor Emérito de esta casa Úner Fanchiotti. Fue una reunión muy emotiva, llena de colegas, amigos, estudiantes, en la que se puso de relieve la importancia que ha tenido y que sigue teniendo el trabajo y la trayectoria del profesor Fanchiotti para toda la comunidad de la facultad y en particular para el Departamento de Física. Un excelente docente e investigador y una buena persona, combinando esas cualidades para beneficio de nuestra institución.

Hemos incluido un expediente en el marco del informe. Es el 700-9114/26, por el cual se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Exactas a la propuesta de otorgamiento del Título de Doctora “Honoris Causa” de la UNLP a Diana Helena Maffía. Es una propuesta que fue elevada por el Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y que ha tenido el aval de centros de investigación y departamentos de esa unidad.

Como ustedes habrán podido observar en el expediente, se trata de una destacada filósofa, docente, investigadora, referente pública, cuyos aportes han resultado fundamentales para el desarrollo de estudios de género, la epistemología feminista, la filosofía de la ciencia y los derechos humanos, tanto en Argentina como

en América Latina. Debemos destacar que los aportes de la doctora Maffía revisten una especial relevancia para los debates del campo científico en general y particularmente en lo referido a la producción crítica de conocimientos y la ampliación de derechos.

Cabe mencionar que esta propuesta también tuvo la adhesión de nuestra Dirección de Género y Diversidad. Por lo cual, lo someto a consideración de este Cuerpo.

¿Hay acuerdo del Consejo en prestar aval institucional a esta propuesta?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- De esta manera, si no hay comentarios o consultas, damos por finalizado el informe.

Se pasa al tratamiento de los temas pendientes de la quinta sesión.

B. TEMAS PENDIENTES DE LA 5ª REUNIÓN

1. Movimiento de personal

Prórrogas de designaciones interinas y suplentes

700-7048/26-1 Santiago VECCHIOLI BRITOS en el cargo (1743) de AAR, Dpto. de Física.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-7048/26-1, referente a solicitud de prórroga de la designación interina de Santiago Vecchioli Britos en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 1743 del Departamento de Física.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

2. Concursos

a - Llamados

700-8424/26-0 DOCE cargos (437, 438, 439, 443, 447, 448, 449, 455, 457, 981, 1110 y 1937) de AAR, Área Avanzada, Dpto. de Matemática.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8424/26, referente a concurso para proveer doce cargos de Ayudante Alumno rentado para el Área Avanzada del Departamento de Matemática.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera González.

Srta. GONZÁLEZ.- Nosotros vamos a reiterar el pedido de postergación, por última vez. Y esta vez nos comprometemos a tratarlo en la próxima sesión. La razón es que estamos todavía en conversaciones con los consejeros por el perfil de este concurso.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción en el sentido de postergar el tratamiento del presente asunto

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

C. 6ª REUNIÓN

Sra. DECANA.- Damos comienzo en este momento a la sexta reunión.

Se pasa a considerar el punto número 1 del Orden del Día.

1. Resoluciones de la Sra. Decana para toma de conocimiento

700-9049/26-0 Designación de Patricia BOLLA como Prosecretaria de Asuntos Académicos de la FCEX.

700-8782/26-0 Designación de Victoria GOINHEX AYARZA como Prosecretaria de Asuntos Estudiantiles de la FCEX.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-9049/26, referente a designación de Patricia Bolla como prosecretaria de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Exactas.

Está en consideración.

Si no hay observaciones, se toma conocimiento

- Se toma conocimiento.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8782/26, referente a designación de Victoria Goinhex Ayarza como prosecretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Exactas.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Prieto Comelli.

Srta. PRIETO COMELLI.- Entiendo que no es materia de decisión de este Cuerpo la designación que se presenta para la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles, pero no

quería dejar de mencionar que, si bien no se trata de una cuestión personal, desde nuestra bancada entendemos que se comete una injusticia con esta designación y que la misma no corresponde en función de lo que ha sido históricamente la ocupación de esta Secretaría por parte del claustro estudiantil.

Sabemos que no podemos hacer mucho más que esto, pero queremos nuevamente expresar nuestro reclamo de que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles debería ser, como era antes, de los estudiantes.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra la consejera Acuña.

Srta. ACUÑA.- Nosotros acompañamos las palabras de la consejera. Como lo hemos venido planteando en anteriores reuniones de este Cuerpo, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles le corresponde a los estudiantes. Por lo tanto, queremos dejar expresado nuestro descontento con esta designación.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se toma conocimiento

- Se toma conocimiento.

2. Movimiento de personal

a. Expedientes con propuesta única: ver Anexo I

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el Anexo I del Orden del Día, que ha estado a disposición del Consejo.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera González.

Srta. GONZÁLEZ.- Yo voy a solicitar que se separen los expedientes del punto 4, 700-8634 y 700-5257.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo voy a solicitar que se trate por separado el expediente 700-8902 del punto 3 del Anexo.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la aprobación del Anexo I, con la excepción de los expedientes que fueron solicitados por los consejeros.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8902/26, referente a propuesta de designación interina de María Bárbara Lombardi en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple número 1796 del Área Procesos Químicos y Ciencia de los Materiales.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- En este caso me llamó la atención el tema de las encuestas, porque tiene comentarios en el sentido de que es una excelente profesora y, después, hay algunos comentarios acerca del trato y hay varios cuestionamientos que se han repetido. Entonces, yo acompañaría la designación de la docente, pero me gustaría que el departamento recibiera un comentario sobre este tema y que se lo traslade a la docente para que pueda hacer una mejora en el trato con los estudiantes.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de designación con el comentario que acaba de formular el consejero Speroni.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8634/22-2, referente a solicitud de prórroga de la designación de Iván Lucchesi en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 2458 de Departamento de Matemática.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera González.

Srta. GONZÁLEZ.- En este caso vamos a proponer que se establezca una fecha de limitación, que podría ser al 31 de julio próximo, porque se trata de una persona que ya está graduada.

Sr. SECRETARIO.- Tan cercano en el tiempo no se podría, porque hay que hacer un aviso de limitación con un mes de anticipación. Sugiero que se haga al 31 de agosto.

Srta. GONZÁLEZ.- Está bien.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra se va a votar la prórroga con limitación de la designación al 31 de agosto próximo.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-5257/26-1, referente a solicitud de prórroga de designación de Lautaro West Ocampo en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 2878 de Departamento de Física.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera González.

Srta. GONZÁLEZ.- También observamos un par de irregularidades en este caso: el analítico está incompleto. No aparece la carrera que hace y data de principio de año. Vamos a proponer también que se limite al 31 de agosto, porque, según allí se informa, ya tendría el cien por ciento de la carrera y tiene la tesis hecha. Es similar a otros casos que discutimos antes y nosotros queremos que estos cargos sean ocupados por alumnos de grado de la facultad.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

- Se retira el consejero Speroni.

b. Licencias con goce de sueldo

700-9023/26-0 María Belén RIVAS AIELLO en el cargo (1088) de ADDS, Dpto. de Química.

00-9032/26-0 Julieta FERNÁNDEZ en el cargo (1891) de de PADS, Dpto. de Cs. Biológicas.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-9023/26, referente a solicitud de María Belén Rivas Aiello de licencia con goce de sueldo en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 1088 del Departamento de Química.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-9032/26, referente a solicitud de Julieta Fernández de licencia con goce de sueldo en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 1891 del Departamento de Ciencias Biológicas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

c. Prórrogas de designaciones ordinarias

700-5538/21-5 Gonzalo AGUILERA en el cargo (1082) de AAR, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-5538/21-6 María Julia VITALLER en el cargo (953) de AAR, Dpto. de Cs. Biológicas.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-5538/21-5, referente a solicitud de prórroga de la designación ordinaria de Gonzalo Aguilera en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 1082 del Departamento de Ciencias Biológicas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

- Se reincorpora el consejero Speroni.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-5538/21-6, referente a solicitud de prórroga de la designación ordinaria de María Julia Vitaller en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 953 del Departamento de Ciencias Biológicas.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera González.

Srta. GONZÁLEZ.- Nosotros observamos que María Julia Vitaller está graduada. Tampoco se ha incorporado en este caso el CV. Ella está recibida en la carrera de Física Médica, pero acredita que está cursando Física. En nuestra opinión no correspondería otorgar la prórroga.

Sr. SECRETARIO.- En este caso, tratándose de un cargo ordinario, aunque no se prorrogue la licencia, no se la puede limitar. Quedará desempeñando el mismo hasta que se la reemplace concurso mediante.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la consejera González en el sentido de rechazar la solicitud de prórroga

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

d. Designaciones interinas y suplentes

700-8496/26-1 Marcela HIPPERDINGER en el cargo (868) de ADDS, Área Cs. Farmacéuticas, Dpto. de Cs. Biológicas (anulación de designación).

700-8149/26-1 Tiziana STOBIA SCHRAGER en el cargo (2064) de AAR, Área Química Orgánica Básica, Dpto. de Química (anulación de designación).

700-8846/26-0 Gabriela RABUFFETTI en el cargo (3201) de ADDE, Área Biología, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8845/26-0 Julieta KOLAC en el cargo (3202) de ADDE, Área Biología, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8742/26-0 Carlina LANCIONI en el cargo (3204) de JTPDE, Div. Química Analítica, Dpto. de Química.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8496/26-1, referente a solicitud de anulación de la designación de Marcela Hipperdinger en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 868 del Área Ciencias Farmacéuticas.

Sr. SECRETARIO.- La razón de la anulación es porque, si bien se había aprobado la designación en este Cuerpo, la vacante dejó de existir por reintegro del titular del cargo.

Algo similar ocurre en el expediente siguiente.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8149/26-1, referente a solicitud de anulación de la designación de Tiziana Stobbia Schrager en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 2064 del Área Química Orgánica Básica.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8846/26, referente a propuesta de designación interina de Gabriela Rabuffetti en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva número 3201 del Área Biología.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8845/26, referente a propuesta de designación de Julieta Kolac en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva número 3202 del Área Biología.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8742/26, referente a propuesta de designación interina de Carlina Lancioni en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva número 3204 de la División Química Analítica.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Voy a solicitar la postergación del tratamiento de este expediente, porque quisiera tener oportunidad de hacer un análisis más detallado del caso.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular el consejero Richard en el sentido de postergar el tratamiento de las presentes actuaciones.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

e. Prórrogas de designaciones interinas y suplentes

700-4350/26-1 Érica CHAILE en el cargo (233) de JTPDE, Dpto. de Matemática.

700-6223/26-1 Gastón ROZADILLA en el cargo (592) de JTPDE, Dpto. de Química.
 700-8867/26-0 María Emma EYREA IRAZÚ en el cargo (238) de JTPDE, Área Básica, Dpto. de Matemática.
 700-3427/26-1 María Victoria FASANO en el cargo (239) de JTPDE, Dpto. de Matemática.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-4350/26-1, referente a solicitud de prórroga de la designación de Érica Chaile en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva número 233 del Departamento de Matemática.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Lafuente.

Sra. LAFUENTE.- El CV de la postulante indica que tiene beca doctoral hasta 2026. O sea que ya no la tendría. Pero el Departamento de Matemática informa que tiene una prórroga hasta 2027. El tema es que el lugar de trabajo de la beca es en Buenos Aires y la dedicación exclusiva sería acá. Me gustaría postergar el tratamiento para hacer la averiguación correspondiente.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular la consejera Lafuente en el sentido de postergar el tratamiento del presente asunto.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-6223/26-1, referente a solicitud de prórroga de la designación de Gastón Rozadilla en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva número 592 del Departamento de Química.

Sr. SECRETARIO.- Cabe mencionar que se solicitó el correspondiente despacho de la Comisión de Investigaciones, que recomienda aprobar el plan de trabajo, pero hace una salvedad en el sentido que se otorgue la prórroga hasta febrero de 2027, cuando originalmente la prórroga se solicitaba hasta la sustanciación del concurso. Entonces, el Consejo debería definir la fecha.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Mihdi.

Sra. MIHDI.- Yo propongo que se adopte la fecha sugerida por la Comisión de Investigaciones.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular la consejera Mihdi en el sentido de conceder la prórroga solicitada hasta el 28 de febrero de 2027.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8867/26, referente a solicitud de prórroga de la designación de María Emma Eyrea Irazú en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva número 238 del, Área Básica, Departamento de Matemática.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-3427/26-1, referente a solicitud de prórroga de la designación de María Victoria Fasano en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva número 239 del Departamento de Matemática.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

3. Despachos de Comisiones Asesoras

a. Expedientes con propuesta única: ver Anexo II

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el Anexo II del Orden del Día, que ha estado a disposición del Cuerpo.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Nardo.

Sra. NARDO.- Solicito conste mi abstención en el tratamiento del expediente 700-9039/26, en el que estoy involucrada.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Ponzinibbio.

Sr. PONZINIBBIO.- Yo me voy a abstener en el caso del expediente 700-8589, porque estoy involucrado en la presentación.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra la consejera Lafuente.

Sra. LAFUENTE.- Yo también me tengo que abstener en el expediente 700-8589.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar el Anexo II.

¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar los respectivos expedientes?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos a excepción del expediente 700-9039/26, con quince votos y una abstención y el expediente 700-8589, con catorce votos y dos abstenciones.

b. Grados Académicos

700-3740/20-3 María Luz IRIBARREN s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-3740/20-3, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis doctoral de María Luz Iribarren, que cuenta con despacho de la Comisión de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

c. Investigaciones

700-9104/26-0 Propuesta de miembros del Jurado del concurso para la cobertura del cargo de Director del Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias Aplicadas (CINDECA).

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-9104/26, referente a propuesta de miembros del jurado del concurso para la cobertura del cargo de Director del Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias Aplicadas (CINDECA), que viene con despacho de la Comisión de Investigaciones.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

4. Concursos

a. Llamados

Departamento de Matemática

700-3290/24-0 UN cargo (240) de ADDE, Área Avanzada, Dpto. de Matemática (solicitud de anulación).

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-3290/24, referente a solicitud de anulación del concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva número 240 del Área Avanzada del Departamento de Matemática.

Sra. TARTAGLIA.- Señora decana: me voy a retirar durante el tratamiento de este expediente, porque estoy involucrada.

- Se retira la consejera Tartaglia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Ruiz.

Sr. RUIZ.- En este expediente entiendo que hay una nota del Departamento de Matemática, aduciendo que por diversas razones se está demorando mucho la sustanciación del concurso. Lo que sucede es que no se termina de conformar la comisión asesora porque hay excusaciones. Hay integrantes de la comisión que en este momento son consejeros departamentales.

Yo comprendo que el departamento esté preocupado y quiera que se actúe lo antes posible. Es un concurso que ya tiene un par de años de tramitación. Pero no me parece que como Cuerpo tengamos, como última instancia, que dar curso a la anulación si todavía hay posibilidad de llevar al concurso adelante con los miembros suplentes. Tampoco hay que olvidar que ya hay varios inscriptos.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo coincido con lo que manifiesta el consejero Ruiz.

Incluso, en caso que fuera necesario para contar con el número necesario integrar a alguna de las personas que hoy integran el consejo departamental, éstos podrían desempeñarse como miembros de la comisión asesora y, en el momento en que el expediente llegue al departamento, no participar en esas reuniones del Consejo. Y que a nosotros nos llegue el dictamen del departamento que explicita quiénes estaban sentados en el Consejo y se vea que no participaron de esa sesión los miembros de la comisión asesora.

Coincidió con el consejero Ruiz en que anular un concurso, cuando todavía hay caminos para llevarlo a buen puerto, no es una buena conducta. Menos aun cuando ya tiene inscriptos.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud de anulación del concurso.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se rechaza por unanimidad. Quince votos.

Sra. DECANA.- Rechazada por unanimidad. Se giran las actuaciones a la Dirección de Concursos para la continuidad del trámite.

- Se reincorpora la consejera Tartaglia.

b. Dictámenes de Comisiones Asesoras

Departamento de Matemática

700-7016/25-0 UN cargo (225) de PTDE, Área Avanzada.

Departamento de Química

700-6470/25-0 UN cargo (3107) de PTDS, Área Química Inorgánica.

700-6753/25-0 UN cargo (527) de PTDE, Área Química Inorgánica.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-7016/25, referente a concurso para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva número 225 del Área Avanzada del Departamento de Matemática, que viene con dictamen de la comisión asesora interviniente.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera González.

Sra. GONZÁLEZ.- Nosotros, obviamente, respetamos el orden, pero el concurso no tiene cláusula. Así que, mantenemos nuestra posición de no acompañar concursos que no lleven esa condición.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la comisión asesora.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran quince votos por la afirmativa y uno por la negativa.

Sra. DECANA.- Aprobado. Se designa a Pedro Massey y se elevan las actuaciones al Consejo Superior para su confirmación.

Corresponde considerar el expediente 700-6470/25, referente a concurso para proveer un de Profesor Titular con dedicación simple número 3107 de Área Química Inorgánica, que viene con dictamen de la comisión asesora interviniente.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Aprobado por unanimidad. Se designa a Mauricio Erben en el cargo y se elevan las actuaciones al Consejo Superior para su confirmación.

Corresponde considerar el expediente 700-6753/25, referente a concurso para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva número 527 del Área Química Inorgánica, que cuenta con dictamen de la comisión asesora interviniente.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Aprobado por unanimidad. Se designa a Mauricio Erben en el cargo y se elevan las actuaciones al Consejo Superior para su confirmación.

- Se retiran los consejeros Tartaglia y Ponzinibbio.

c. Dictámenes de Consejos Departamentales

Departamento de Matemática

700-2628/24-2 DOS cargos (242 y 2372) de ADDE, Área Básica.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-2628/24-2, referente a concurso para proveer dos cargos de Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva, números 242 y 2372 del Área Básica del Departamento de Matemática. En este caso el consejo departamental solicita dejar sin efecto el concurso.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Ruiz.

Sr. RUIZ.- En este caso, a diferencia de lo que sucedió en el concurso que tratamos recién, me inclinaría por acompañar la solicitud del departamento. Lo que me extraña es que no se haya solicitado una nueva ampliación de dictamen que tal vez podría haber arrojado otro resultado. Pero entiendo que quizás hay razones que no se explicitan. Y hay también una cuestión de tiempos que ameritarían hacer en este caso borrón y cuenta nueva.

En este caso, entonces, voy a acompañar la solicitud del departamento.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen que propone dejar sin efecto el concurso.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.
- Se reincorporan los consejeros Tartaglia y Ponzinibbio.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-4817/24, referente a concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 2506 del Área Bioquímica Clínica, que viene con dictamen del consejo departamental.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Aprobado por unanimidad. Se designa a Débora González en el cargo que motiva las presentes actuaciones.

Corresponde considerar el expediente 700-7424/25, referente a concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 864 del Área Bioquímica Clínica, que cuenta con dictamen del consejo departamental.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Aprobado por unanimidad. Se designa a Julio Mercerat en el cargo motivo del presente concurso.

Corresponde considerar el expediente 700-4891/24, referente a concurso para proveer dos cargos de Ayudante Diplomado con dedicación simple, números 875 y 892, del Área Ciencias Farmacéuticas, que cuenta con dictamen del consejo departamental. Y hay una impugnación presentada por Lucía Salese.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Ruiz.

Sr. RUIZ.- Yo solicitaría una ampliación de dictamen en función de la impugnación presentada.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo lo postergaría antes de solicitar una ampliación para poder analizarlo mejor.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra la consejera Mihdi.

Sra. MIHDI.- Quisiera agregar que es una impugnación a la ampliación que habíamos solicitado anteriormente. Así que voy a estar de acuerdo con la moción de postergar el tratamiento para analizarlo mejor.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, corresponde votar en primer lugar la moción en el sentido de postergar el tratamiento del presente asunto.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-3834/24, referente a concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 2981 del Área Químicas de Correlación, que viene con dictamen del consejo departamental.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Aprobado por unanimidad. Se designa a María Noel Urrutia en el cargo que motiva las presentes actuaciones.

Corresponde considerar el expediente 700-3835/24, referente a concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 1458 del Área Químicas de Correlación, que cuenta con dictamen del consejo departamental.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Se aprueba por unanimidad y se designa a Sofía Sampaolesi en el cargo que motiva las presentes actuaciones

Corresponde considerar el expediente 700-6692/25, referente a concurso para proveer tres cargos de Ayudante Diplomado con dedicación simple, números 1908, 1909 y 2088 del Área Química Inorgánica, que viene con dictamen del consejo departamental.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Tenemos luego dos impugnaciones presentadas por Salinas y Devida.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Nardo.

Sra. NARDO.- Propongo que se solicite ampliación de dictamen para atender a las impugnaciones presentadas.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular la consejera Nardo en el sentido de solicitar ampliación de dictamen

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

5. Departamentos

a. Matemática

700-9057/26-0 Designación de Nadia KUDRASZOW como Jefa del Departamento.

700-4841/26-1 Prórroga de creación transitoria de los cargos (2646 y 2647) de PADS, (2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662 y 2663) de JTPDS y (2648, 2649, 2650 y 2651) de ADDS.

700-9111/26-0 Representantes del Departamento en la Comisión de Enseñanza y Seguimiento.

b. Física

700-6527/26-1 Prórroga de designación de Gabriel BILMES como profesor libre de la FCEX.

700-9035/26-0 Extensión a DE del cargo (214) de ADDS ocupado por Matías BILKIS (programa de retención de RRHH).

c. Cs. Biológicas

100-7250/25-0 Convalidación de título universitario de Dayana ARRIETA ORELLANA (dictamen de la Comisión Asesora ad-hoc).

700-8960/26-0 Creación transitoria de un cargo (3206) de ADDS, Área Cs. Farmacéuticas.

700-3874/26-1 Prórroga de creación transitoria del cargo (3101) de JTPDS, Área Biotecnología y Biología Molecular.

700-8964/26-0 Designación interina de María Alejandra FORNALES en el cargo (3206) de ADDS, Área Cs. Farmacéuticas.

700-8942/26-0 Traspaso de la extensión a DE del cargo (1648) de ADDS al cargo (1649) de ADDS ocupado por Melisa HERMET (programa de retención de RRHH).

700-9077/26-0 Extensión a DE del cargo (3007) de ADDS ocupado por Anabella MARINACCI, Área Bioquímica y Control de Alimentos.

d. Química

700-8530/26-0 Designación de María Elena VELA como Profesora Extraordinaria de la FCEX (dictamen de la Comisión Asesora).

700-8912/26-0 Designación de Carlos DELLA VEDOVA como Profesor Extraordinario de la FCEX (conformación de la Comisión Asesora).

700-8768/26-0 Reconversión definitiva de los cargos (2730, 2427 y 2191) de ADDE el cargo (2366) de ADDS y el cargo (2338) de JTPDS en tres cargos (3207, 3208 y 3209) de JTPDE, Div. Química Orgánica.

700-8986/26-0 Reconversión transitoria del cargo (1453) de PTDS en un cargo (3210) de PADS, Área Fisicoquímica.

700-9088/26-0 Extensión a SD del cargo (2591) de JTPDS ocupado por Irene SILLE.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar expedientes que provienen de los departamentos.

Tiene la palabra la consejera Delaplace.

Sra. DELAPLACE.- Señora decana: propongo que, de no haber objeciones, se aprueben de manera conjunta los expedientes del punto 5 del Orden del Día.

Sra. DECANA.- Por Secretaría se van a hacer algunas aclaraciones.

Sr. SECRETARIO.- Del Departamento de Ciencias Biológicas, el cargo de dedicación exclusiva que ocupa Anabella Marinacci, no tuvimos tiempo de hacer el pase por la Comisión de Investigaciones para que la designación salga a partir del 1° de agosto. Entonces, como se ha hecho habitualmente, se podría aprobar ad referendum del dictamen favorable de dicha comisión.

Del Departamento de Química, habría que tratar por separado la designación de María Elena Vela como Profesora Extraordinaria. Así como la propuesta de designación de Carlos Della Védova. Y el expediente 700-9088 tampoco pasó por la Comisión de Investigaciones, porque se trata de una semidedicación dedicada a la docencia.

Sra. DECANA.- Se va a votar, entonces, la moción de tratamiento y aprobación en conjunto del punto 5 a excepción de los expedientes que fueron mencionados por el secretario.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-9077/26, referente a solicitud de extensión a dedicación exclusiva del cargo de Ayudante Diplomado con

dedicación simple número 3007 ocupado por Anabella Marinacci, del Área Bioquímica y Control de Alimentos.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Solicito conste mi abstención en la votación del expediente 700-9077.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la extensión de dedicación solicitada.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos y una abstención.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8530/26, referente a propuesta de designación de María Elena Vela como Profesora Extraordinaria de la Facultad de Ciencias Exactas, que viene con dictamen de la Comisión Asesora.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Lo quiero comentar, porque fui integrante de la comisión ad hoc, además de conocer a la profesora desde hace años.

En la comisión consideramos su producción científica. Más de 110 artículos en revistas con referato. Ha dirigido y codirigido numerosos recursos humanos, becarios, tesis, investigadores. Ha tenido un excelente desempeño como docente de grado y de posgrado. Ha creado un curso sobre microscopía de efecto túnel muy interesante que se ha dictado en distintos lugares de nuestro país y de Latinoamérica. Ha desempeñado mucha actividad de gestión, dentro y fuera de la facultad, en la CIC. Es una persona de excelente trato, que nunca ha generado conflictos, lo que me parece que habla de la calidad humana de la doctora.

Por todo ello, la comisión la propone en forma unánime como Profesora Emérita.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de designación de la doctora María Elena Vela como profesora emérita de la Facultad de Ciencias Exactas.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Aprobado por unanimidad. Se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior para su confirmación.

Corresponde considerar el expediente 700-8912/26, referente a propuesta de designación de Carlos Della Vedova como Profesor Extraordinario de la Facultad de Ciencias Exactas. Se requiere para ello la conformación de la comisión asesora prevista por la reglamentación para estos casos.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Desde el claustro de profesores no tenemos todavía los nombres.

Sra. DECANA.- ¿Los consejeros prefieren postergar el tratamiento del expediente y lo proponen en la próxima sesión?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-9088/26, referente a solicitud de extensión a semidedicación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 2591 ocupado por Irene Sille.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- En este caso, se trata de un plan de trabajo para una semidedicación para hacer una investigación en aspectos docentes de fisicoquímica. No hay una evaluación concreta del plan. Pero yo creo que, siendo un plan para un cuatrimestre, me parece apropiado.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud de extensión a semidedicación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

6. Secretaría de Asuntos Académicos

700-72/26-2 Prórroga de creación transitoria del cargo (2930) de PADS.

700-7486/16-3 Prórroga de creación transitoria del cargo (2929) de PTDS.

700-72/26-3 Baja de Nicolás OLSZEVICKI en el cargo (2930) de PADS.

700-7486/16-4 Baja de Alberto CAPPARELLI en el cargo (2929) de PTDS.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-72/26-2, referente a solicitud de prórroga de creación transitoria del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 2930. Por Secretaría se va a hacer un comentario al respecto.

Sr. SECRETARIO.- En este expediente y en los tres que le siguen lo que se está proponiendo es la prórroga de la designación transitoria de un cargo que es casi una regularización. Porque es hasta el 31 de agosto. En el expediente que sigue se está pidiendo la baja de Olszevicki. Y en el corresponde 2, Personal agrega la sugerencia de que se apruebe la prórroga de designación, que está vencida en junio, de manera que habría que prorrogarla. De modo que simultáneamente se estarían aprobando la renovación del cargo, la prórroga de la designación que estaba vencida y la baja tanto del cargo como de quien lo ocupa.

En los dos siguientes la situación es similar, aunque en este caso la prórroga es desde 2019. Se trata de la designación de Alberto Capparelli y la baja del cargo.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Dado que fue explicado así, entiendo que podríamos aprobarlos en forma conjunta y resolver estos casos.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar en forma conjunta la aprobación de los expedientes del punto 6 del Orden del Día.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

7. Secretaría de Extensión Universitaria

700-5504/26-1 Prórroga de creación transitoria del cargo (3141) de ADDS.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-5504/26-1, referente a solicitud de prórroga de creación transitoria del cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 3141.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

8. Nota por Mesa de Entradas

700-2224/23-0 Solicitud relacionada con la implementación de cláusula en un concurso de dos cargos (573 y 974) de PTDE, Dpto. de Química.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-2224/23, referente a solicitud relacionada con la implementación de cláusula en un concurso de dos cargos de Profesor Titular con dedicación exclusiva, números 573 y 974, del Departamento de Química.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Este es un caso en que el concurso, a pedido del área y del departamento, fue llamado por resolución de este Cuerpo con la cláusula. El concurso fue sustanciado y, una vez sustanciado, los ganadores solicitan que no se aplique esa cláusula.

En mi opinión eso no corresponde, porque los concursos ordinarios prevén la posibilidad de impugnar el llamado, y ese es el momento en el que, si alguien no está de acuerdo con las condiciones del concurso, debe presentar sus objeciones. Puede haber habido alguien que estuviera en condiciones académicas de presentarse, pero no le interesaba porque tenía la cláusula. Entonces, esa persona quedó afuera del concurso y se generaría una injusticia.

La respuesta de fondo está en la nota que hace Secretaría Académica: si uno se inscribe voluntariamente en un concurso o actividad determinada después no sería procedente reclamar como que es ilegítimo el acto.

Bajo ese argumento, rechazaría la solicitud de la nota.

Sr. SECRETARIO.- En caso de ser rechazada la solicitud, habrán observado en la carpeta que hay otro expediente, que es un pedido de prórroga de puesta en funciones.. El Consejo había decidido otorgar la prórroga hasta que se resolviera este asunto que se está tratando ahora. Por lo tanto, si la resolución de este es no hacer lugar a la solicitud, habría que poner un plazo para la prórroga de puesta en funciones.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud presentada por los interesados en el sentido de no implementar la cláusula para este concurso.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se rechaza por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. SECRETARIO.- Habiéndose resuelto el pedido de fondo, habría que responder la solicitud de prórroga de puesta en funciones.

- Se retira la conseja Schilardi.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra la consejera Mihdi.

Sr. SECRETARIO.- Es una resolución del año 2023 por la cual el Consejo Directivo autoriza la postergación de puesta en funciones a los interesados, en este caso el doctor Azzaroni, hasta la resolución del expediente 700-2224/23, que es el que se acaba de resolver.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Ponzinibbio.

Sr. PONZINIBBIO.- Entiendo que con eso ya está resuelto el asunto. La prórroga era hasta este momento.

Sr. SECRETARIO.- Si el Consejo resuelve no hacer nada más, se notificará lo resuelto a los interesados.

9. Claustro de Estudiantes por la mayoría

700-8945/26-0 Nota referida a la implementación del Reglamento Especial de Cursada (REC) en asignaturas de años superiores.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8945/26, originado en una nota del claustro de estudiantes por la mayoría referida a la implementación del Reglamento Especial de Cursada (REC) en asignaturas de años superiores.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Acuña.

Srta. ACUÑA.- No sé si han tenido oportunidad de leer la nota que enviamos.

La misma se debe a que nos han llegado inquietudes de gente que está en el REC ya cursando años superiores, y nos dicen que no se están contemplando en algunos casos los derechos que establece el reglamento. Es por eso que, de cara al comienzo del nuevo cuatrimestre y para poder iniciar de manera organizada con este tema y que los estudiantes que están en este grupo del REC puedan comenzar tranquilos, traemos esta propuesta al Consejo.

La propuesta es elevar la nota a la Secretaría Académica para que se pueda aplicar de una manera correcta.

Sra. DECANA.- Quizás corresponde más bien el pase a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, que es la encargada de las cuestiones del REC.

Srta. ACUÑA.- Estaríamos de acuerdo.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra la consejera Delaplace,

Sra. DELAPLACE.- Yo pienso en la complejidad que tiene el tema. Porque, el cumplimiento cómo se da, ¿a partir de una notificación? Es decir, acá se habla de materias del ciclo superior, sin especificar. Es una afirmación general. Pero la realidad es que cada una de estas materias adopta distintas modalidades.

Para poder cumplir con ese reglamento, nosotros tenemos una manera de manejarnos que quizás implica mirar ciertas dimensiones que no son tan sencillas como pueden ser en el caso del ciclo básico, donde hay una diferenciación entre lo que es una actividad práctica en un laboratorio y contenidos que son adquiridos a través de

otras modalidades. Puede ser a través de la lectura o de otros trabajos. En definitiva, son conocimientos que hay que adquirir.

En el caso del ciclo superior - lo comento para que tengamos una dimensión del problema -, muchas veces, esas actividades prácticas ya no las llevamos a cabo en el laboratorio, como sería en el ciclo básico. En el caso nuestro en particular, se llevan a cabo dentro de hospitales, cuando son prácticas. Hay otras materias como Medio Interno, por ejemplo, donde se procesan muestras de medio interno. Y esas prácticas no se pueden hacer en un laboratorio de la facultad. Acá no tenemos pacientes internados. Pero sí en las aulas se hacen simulaciones de estas situaciones. Es decir, si yo estoy estudiando determinada cuestión, puedo tomar los datos del paciente y desarrollarlos en una modalidad áulica. Eso sería un trabajo práctico como se puede entender en las materias del ciclo básico.

Ahora, esa actividad es necesaria. Porque equivale a una actividad práctica. Entonces, esa definición de actividad teórico-práctica que puede cumplirse en las materias del ciclo básico, en el ciclo superior a veces es un poco más compleja, porque no hay otra forma de adquirir esas competencias más que participando de ese seminario. Nosotros vemos casos situados; son casos que se toman de historias clínicas de hospitales, que se ponen en común en una actividad áulica. Esos procesos solamente se pueden aprender en esas condiciones y mediante esas actividades. No en un libro.

Ahí es donde se complica la cosa con algunos estudiantes que están en el reglamento. Y no es por una cuestión de mala voluntad. Cada cátedra toma el mecanismo que puede para intentar solucionar esos inconvenientes.

En nuestro caso, para que tengan una idea, por ejemplo, hay personas que trabajan de ocho de la mañana hasta las 4, 5 o 6 de la tarde, de lunes a viernes. En esos casos, trato de recopilar toda esa información de todas estas actividades que hacemos en el aula, se hace una especie de trabajo especial para ese estudiante y se le asigna un docente que se tiene que contactar tal vez por fuera del horario de trabajo habitual. Así, la persona puede ir resolviendo todo lo que hacemos en el aula. Y yo después

tengo una charla con el interesado como para saber si ha adquirido esas competencias, etcétera.

Por otro lado, para la parte técnica de la práctica hospitalaria, que es manual, lo que tengo que hacer es buscar un hospital con alguien conocido que esté en la guardia y que pueda hacer un sábado o un domingo todas las prácticas que los otros alumnos hacen. Entonces, tratamos de implementar todos estos artilugios en estas materias, donde muchos ponemos muchísima voluntad.

Por eso, yo entiendo que ustedes hablan en general. Yo planteo las distintas dimensiones que tiene este problema en su aplicación en el ciclo superior. Cómo se puede regular eso para ver qué hace cada una de las asignaturas puede ser una tema bastante más complejo que la aplicación de un reglamento, que se adapta muy bien para una parte, pero quizás no tanto para el ciclo superior.

Sra. DECANA.- Gracias, consejera,

La nota menciona que se trata de numerosas materias de años superiores. ¿Podemos tener una especificación concreta de cuáles son esas materias para informar a la Secretaría?

Srta. ACUÑA.- No. Yo quisiera hacerlo extensivo en general a las materias del ciclo superior, sin especificar.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Entiendo el sentido de la propuesta, pero me parece que es un pedido muy poco preciso. Yo, sin estar en una materia del ciclo superior en este momento, sé que también es complejo en las materias de los primeros años.

Entiendo que tal vez no se quiere mencionar a alguna materia. Pero creo que por algún lado debemos entrar, porque, si no, es como atrapar fantasmas en el aire. Lo que hice fue ir a las encuestas docentes. Porque hay un ámbito anónimo donde llega la información de los posibles inconvenientes que está habiendo con las materias o con los docentes. Y en las encuestas del segundo semestre 2025 hay una sola mención al REC. Tal vez busqué mal. Pero, digamos, la magnitud que sugiere la nota no me pareció consistente con ese monitoreo que tenemos, al que además le hemos asignado

mucho valor, las encuestas docentes. Y no es que no se usen las ventanitas de comentarios. Se usan un montón. Ahí sí encontré muchas referencias a los paros docentes, por ejemplo.

Entonces, entiendo que si no se puede hacer por esta vía, en algún momento debería llegar al dato acerca de qué materia o materias estarían teniendo algún tipo de inconveniente.

Sra. DECANA.- El secretario de Asuntos Estudiantiles quiere hacer una intervención.

Sr. SECRETARIO (Dassatti).- Si no se quiere hacer en este ámbito, tal vez cuando se gire la nota se podría hacer llegar de alguna manera a la Secretaría cuáles son las materias que están teniendo problemáticas puntuales y en qué se estaría incumpliendo con lo establecido por el REC. Eso nos va a permitir desde la Secretaría actuar de la mejor manera para que los derechos establecidos no sean vulnerados.

Sra. DECANA.- ¿Hay acuerdo del Consejo en girar las actuaciones a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

10. Para conocimiento

700-8778/26-0, 700-8892/26-0 Justificaciones de ausencias. Docentes del Dpto. de Física.

700-8820/26-0, 700-8493/26-0 Justificaciones de ausencias. Docentes del Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8901/26-0 Justificaciones de ausencias. Docentes del Departamento de Química.

- Se toma conocimiento.

Sra. DECANA.- No habiendo más asuntos que tratar. Se levanta la sesión.

- Son las 15 y12.

Gustavo A. López
Taquígrafo

ANEXO I

1. Resoluciones de la Sra. Decana para toma de conocimiento

a. Licencias con goce de sueldo

700-5780/26-0 Prórroga de licencia médica con goce de sueldo de Darío KRMPOTIC y posterior autorización para realizar tareas pasivas en sus cargos docente y nodocente.

b. Licencias sin goce de sueldo

700-8821/26-0 Laura DELAPLACE en el cargo (1266) de PADS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8794/26-0 Keila BELHART en el cargo (1877) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8862/26-0 Carolina VACCA en el cargo (876) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8717/26-0 Pedro DAVID GARA cargo (590) de JTPDE, Dpto. de Química.

700-8793/26-0 Paula PAGANO en el cargo (214) de ADDS, Dpto. de Física.

700-8639/26-0 Lara DIESER en el cargo (1074) de AAR, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8670/26-0 Victoria BALDASSARI en el cargo (311) de ADDS, Dpto. de Matemática.

700-8680/26-0 María Leticia LAFUENTE en el cargo (1867) de JTPDS, Dpto. de Química.

700-8772/26-0 Estefanía CAPECCE en el cargo (882) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

c. Designaciones

700-8827/26-0 Designación de Adrián DE LEÓN como Director de Seguridad Higiene de la FCEX.

700-9029/26-0 Gustavo LÓPEZ como Taquígrafo del Consejo Directivo.

2. Renuncias

700-8956/26-0 Adrián LUGO al cargo (2213) de PADS, Dpto. de Física, condicionada al haber jubilatorio

700-8579/26-0 María Ailén INGHILTERRA al cargo (885) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8702/26-0 Gisela GADDI al cargo (1981) de ADDS, Dpto. de Química.

700-8866/26-0 Valentina PASTORE al cargo (834) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8905/26-0 Marcos NAVARRO al cargo (3162) de JTPDS, Dpto. de Química.

700-8808/26-0 Fausto DASSATTI al cargo (2717) de AAR, Área Extensión.

700-8927/26-0 Aixa MARTÍNEZ al cargo (2048) de AAR, Área Extensión.

700-8998/26-0 Anahí RUIZ al cargo (1413) de AAR, Dpto. de Química.

700-9001/26-0 Estrella GUZMAN CCOLQUE al cargo (218) de ADDS, Dpto. de Física.

700-9002/26-0 Felicitas GARCÍA HERRERA al cargo (879) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-9017/26-0 María Belén RIVAS AIELLO al cargo (2194) de JTPDS, Dpto. de Química.

700-8542/26-0 Malena REYNA al cargo (1935) de AAR, Dpto. de Matemática.

3. Designaciones interinas y suplentes

700-8893/26-0 Nicolás IVANOVICH en el cargo (198) de ADDS, Áreas A y B, Dpto. de Física.

700-8902/26-0 María Bárbara LOMBARDI en el cargo (1796) de PTDS, Área Procesos Químicos y Ciencia de los Materiales, Dpto. de Química.

700-8928/26-0 María Victoria GALLEGOS en el cargo (3205) de JTPDS, Área Química Inorgánica, Dpto. de Química.

700-7746/25-0 Federico CASTAÑEDA en el cargo (2175) de ADDS, Área Núcleo B, Dpto. de Química.

700-8793/26-1 Matías BILKIS en el cargo (214) de ADDS, Áreas A y B, Dpto. de Física.

700-9076/26-0 María Luz IRIBARREN en el cargo (869) de ADDS, Área Microbiología e Inmunología, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-2203/26-3 Julio MERCERAT en el cargo (1291) de JTPDS, Área Biología, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8862/26-1 Camila ESCUDERO en el cargo (876) de ADDS, Área Biotecnología y Biología Molecular, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-9070/26-0 Lisandro PETRAGLIA en el cargo (3186) de ADDS, Área Bioquímica Clínica, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-7799/22-2 Julieta IGLESIAS en el cargo (910) de ADDS, Área Biotecnología y Biología Molecular, Dpto. de Cs. Biológicas.

4. Prórrogas de designaciones interinas y suplentes

700-3666/26-2 Estefanía BERRUETA MARTÍNEZ en el cargo (1923) de JTPDS, Dpto. de Física.

700-5644/26-1 José Luis CAMINOS en el cargo (178) de JTPDS, Dpto. de Física.

700-6479/26-1 Leopoldo GARAVAGLIA en el cargo (1689) de JTPDS, Dpto. de Física.

700-6355/26-1 Hugo AITA en el cargo (169) de JTPDS, Dpto. de Física.

700-6494/26-1 Lucía BARLETTA en el cargo (191) de ADDS, Dpto. de Física.

700-7049/26-3 Fernando LISA en el cargo (2364) de JTPDS, Área E, Dpto. de Física.

700-13629/18-8 María Guadalupe GARCÍA en el cargo (2504) de JTPDS, Dpto. de Matemática.

700-10600/17-9 Betiana MONTANÉ en el cargo (2455) de ADDS, Dpto. de Matemática.

700-10601/17-8 Betiana MONTANÉ en el cargo (2456) de ADDS, Dpto. de Matemática.

700-6961/22-3 Virginia SUÁREZ en el cargo (2451) de PADS, Dpto. de Matemática.

700-6420/26-1 Nicolás MILEO en el cargo (2501) de JTPDS, Dpto. de Física.

700-8994/26-0 Leandro SALOMONE en el cargo (286) de JTPDS, Dpto. de Matemática.

700-3221/26-2 María Celeste VACHETTA en el cargo (2651) de ADDS, Dpto. de Matemática.

700-2984/20-6 Cecilia SOTTILE en el cargo (2653) de JTPDS, Dpto. de Matemática.

700-5788/26-1 Laura DELAPLACE en el cargo (3121) de PTDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-2923/20-6 Analisa MARIAZZI en el cargo (2646) de PADS, Dpto. de Matemática.

700-8634/22-2 Iván LUCCHESI en el cargo (2458) de AAR, Dpto. de Matemática.

700-5257/26-1 Lautaro WEST OCAMPO en el cargo (2878) de AAR, Dpto. de Física.

5. Bajas

700-9040/26-0 Carlos LÓPEZ FINO en el cargo (2334) de AAR, Área Extensión.

700-9041/26-0 Daniela SICA en el cargo (2037) de AAR, Área Extensión.

700-9038/26-0 Solange GIORDANO en el cargo (2151) de AAR, Área Extensión.

ANEXO II

1. Comisión de Grados Académicos

700-8503/26-0 Franco PAINO s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCEX.

700-8504/26-0 Candela MUTUBERRÍA s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCEX.

700-8461/26-0 Rodrigo REYNOSO s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCEX.

Se aprueban los despachos de la Comisión Asesora (por unanimidad, 16 votos).

700-8589/26-0 María Catalina PORATTO s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCEX.

Se aprueba el despacho de la Comisión Asesora (14 votos a favor y 2 abstenciones).

700-9039/26-0 Hugo VALDEZ y Agustina NARDO s/acreditación del curso “Innovación y creación de valor a través del conocimiento científico” como válido para el Doctorado de la FCEX.

Se aprueba el despacho de la Comisión Asesora (15 votos a favor y 1 abstención).

2. Comisión de Enseñanza y Seguimiento

Secretaría Ejecutiva

700-8780/26-0, 700-8553/26-0, 700-7164/25-0, 700-8933/26-0, 700-8737/26-0 Solicitudes de equivalencias.

Se aprueban los despachos de la Secretaría Ejecutiva (por unanimidad, 16 votos).

3. Comisión de Investigaciones

700-9105/26-0 Auspicio institucional de la FCEX al “II Congreso Iberoamericano de Alimentos 4.0 (CIAL 2026). Aplicaciones en la agroindustria y en la gastronomía”.
Se aprueba el despacho de la Comisión Asesora (por unanimidad, 16 votos).